



Montevideo, 19 de setiembre de 2022

Sr. Diego Echeverría Casanova
Presidente de la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración de la
Cámara de Representantes
Parlamento del Uruguay
diego.echeverria@parlamento.gub.uy

Presente

Estimado Señor Echeverría Casanova,

Por este medio, quienes subscribimos la presente Nota, en representación de la Asociación **Somos Todos Uruguayos**, queremos ratificar nuestra posición, expresada con claridad durante la Audiencia del pasado 14 de setiembre respecto al **Proyecto de Ley para la Consolidación de la Libertad de Circulación de los Ciudadanos Legales Uruguayos**, sobre sus posibles implicaciones en el ordenamiento constitucional del Uruguay.

Al respecto, ratificamos que ninguno de los tres representantes de **Somos Todos Uruguayos** expresó, ni insinuó, durante sus presentaciones en la Audiencia, que el alcance de este proyecto de ley tuviera implicaciones en el orden constitucional del Uruguay. Dicho de otra forma, **Somos Todos Uruguayos** sostiene que la promulgación del presente proyecto de ley no requerirá de modificaciones ni reformas a la Constitución de la República actualmente vigente, tal y como así lo expresó el Señor Representante Mariano Tucci Montes de Oca durante su intervención, en referencia a nuestras presentaciones.



Agradecemos circular esta Nota entre los miembros de la Honorable Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración.

Sin otro particular, y al tiempo de agradecerle nuevamente su atención, aprovechamos la ocasión para enviarle cordiales saludos.

Atentamente,

Andrew Scott Mansfield

Alexis Ferrand Rowan

Luis M. Casacó Valido

Copia